

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 859 /
RETIRO, 03 ABR. 2025
VISTOS:

- 1.- La Ley 19880 DEL 29.02.2023, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de las Administración del Estado.
- 2.- La Ley 19886 del 07.07.2023, de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Resolución Exenta N°5.486/2023 de fecha 31.05.2023, que aprueba proyecto "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro", 1-C-2022-571 y distribuye recursos a la Municipalidad de Retiro con Cargo al PMU EC Emergencia año 2023 (E11407/2023).
- 4- Decreto Exento N°2.353 del 31.07.2023, que autoriza llamado a Licitación Pública, aprueba sus antecedentes y publicación proyecto "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro".
- 5.- El Decreto Exento N°2.871 de fecha 25.09.23 que adjudica la propuesta pública "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro", 1-C-2022 ID N° 4511-20-LP23.
- 6.- El Decreto Exento N°3.025 de fecha 13.10.2023, que aprueba Contrato de ejecución de obra de fecha 13.10.23, "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro", Código 1-C-2022 ID N° 4511-20-LP23 suscrito entre la Municipalidad de Retiro y el proveedor "Ingeniería Eléctrica & Arquitectura SpA." Rut. N° 76.099.667-K, por un valor total de \$60.326.306.-
- 7.- El Decreto Exento N° 3.647 de fecha 26.12.2023, que aprueba Designa Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro".
- 8.- Decreto Exento N°388 de fecha 21.01.2024, que Aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro".
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **DESIGNASE**, Comisión para la Recepción Definitiva para el Proyecto "Iluminación Peatonal Avda. Bernardo O'Higgins Localidad de Villaseca, Comuna de Retiro", a los siguientes Funcionarios, Director de Obras Municipales, Sr. **JAIME LEAL CORVALAN** o quien lo Subrogue, Arquitecto, Profesional DAEM. Sr. **RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/JLC/gsz.

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ SECPLA
- ✓ GOBIERNO REGIONAL
- ✓ ARCHIVO D.O.M.
- ✓ Archivo Carpeta _____/